

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

INGELABSP LTDA

No. de contrato /
Orden de Servicio

3037683 ODS 01



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

INGENIERA DETALLADA MODULO INCREMENTAL APIAY ETAPA 3

Descripción general de actividades:

Realización de dos sondeos a rotación a 15 metros de profundidad y uno a 6 metros, dos líneas de refracción sísmica y una resistividad eléctrica

Tiempo de ejecución:

de 4 a 8 días

Fecha estimada de inicio:

05 de abril de 2021

Ubicación de los trabajos:

Estación ERA/ GDA Apiay – Municipio de Villavicencio - Meta

Canales de atención del contratista:

Lorena Pardo Mendez
comprasingelab@gmail.com
Zully García González
hseqingelabsp@gmail.com
321 251 25 18 - 657 47 17

Administrador de Ecopetrol

Juliana Varela Correal


Interventor de Ecopetrol

Nury Alexandra Sierra López

“La información acá publicada, fue suministrada por INGELABSP LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGELABSP LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA (CAMIÓN GRÚA)	UN	1	N.A		<p>Se requiere servicio de camión grúa a todo costo (Peajes, combustible, alimentación del personal, protocolo covid-19) que incluya operador (conductor) y aparejador. El camión grúa debe tener brazo hidráulico certificado y pólizas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La empresa prestadora de servicio debe estar registrada en la plataforma www.contratacionlocal.com - La empresa debe ser legalmente constituida y aprobada por el ministerio de transporte - La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021. <p>Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camión grúa con capacidad de mas de una tonelada - Brazo hidráulico certificado con póliza. - Póliza extracontractual y 			

“La información acá publicada, fue suministrada por INGELABSP LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGELABSP LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - contractual - SOAT - Constancia de monitoreo GPS - Revisión técnico mecánica (Si aplica) - Soporte ultimo mantenimiento <p>Documentos personal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado vigente del aparejador y operador del camión grúa - Licencia de conducción - Entrega de dotación - Vacunas fiebre amarilla y tétano - Seguridad social al día a nombre de la empresa. - Inducción HSE - Concepto medico a nombre de la empresa. - Concepto psicosenométrico del conductor. 		
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (CAMIONETA 4X4 DIÉSEL)	UN	2	N.A		Se requiere servicio de camioneta 4x4 Diésel todo costo (Peajes, combustible, alimentación conductores, protocolo covid-19) que incluya conductores. <ul style="list-style-type: none"> - La empresa prestadora de servicio debe estar registrada en la plataforma www.contratacionlocal.com - La empresa debe ser legalmente constituida y aprobada por el ministerio de transporte - La empresa debe tener un SG-SST aprobado por 		

“La información acá publicada, fue suministrada por INGELABSP LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGELABSP LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p>Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de propiedad - Tarjeta de operación - FUEC - Póliza extracontractual y contractual - SOAT - Constancia de monitoreo GPS - Revisión técnico mecánica (Si aplica) - Soporte revisión preventiva bimensual <p>Documentos personal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia de conducción - Entrega de dotación - Vacunas fiebre amarilla y tétano - Seguridad social al día a nombre de la empresa. - Inducción HSE - Curso de manejo defensivo - No tener multas - Concepto médico de aptitud a nombre de la empresa - Concepto psicosenométrico 		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por INGELABSP LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGELABSP LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Calle 19 # 46- 10 B. Las Colinas, Acacias – Meta
Proceso de radicación	Factura original, en caso de ser factura electrónica enviar al correo comprasingelab@gmail.com e ingelab2010@gmail.com Planillas diaria evidencia de recorrido firmada por el encargado de Ingelabsp Ltda. Rut Cámara y comercio Certificación bancaria Cedula de ciudadanía representante legal
Contacto para facturación	Lorena Pardo Méndez comprasingelab@gmail.com 321 251 25 18

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de recibo	29/03/2021
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 pm
Entrega de propuestas	comprasingelab@gmail.com ingelab2010@gmail.com hseqingelabsp@gmail.com
Contacto para entrega de propuestas	Lorena Pardo Méndez comprasingelab@gmail.com 321 251 25 18

“La información acá publicada, fue suministrada por INGELABSP LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGELABSP LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por INGELABSP LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INGELABSP LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”